

DECRETO EXENTO N°: 1356/2023
MARIA ELENA, 10.04.2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°040/23 de fecha 10 de Abril del 2023, perteneciente al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar ajuste por error en traspaso de Fondos provenientes de TGR de Banco a Banco en la Cuenta de la I. Municipalidad de María Elena, según lo que indica en Memorándum N°002/23 de Tesorería. Lo anterior por un monto total de \$1.111.234.-
- 2 Memorándum N°0002/2023 Jacqueline Rivera Araya
- 3 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicadas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

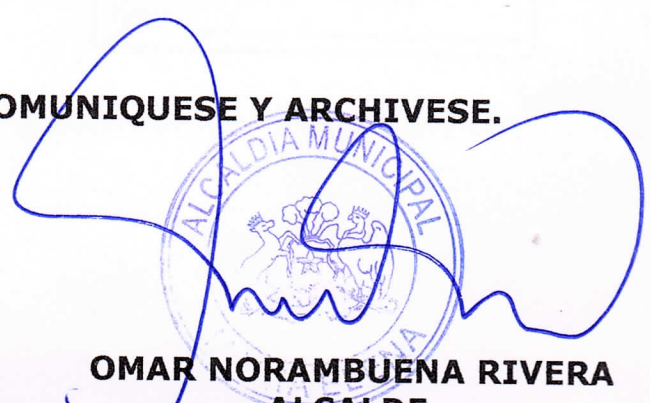
DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, los ajuste por error en traspaso de Fondos provenientes de TGR de Banco a Banco en la Cuenta de la I. Municipalidad de María Elena, según lo que indica en Memorándum N°002/23 de Tesorería. Lo anterior por un monto total de \$1.111.234.-
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA